JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 57162

Minas, 18 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 180/2023.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 de setiembre hasta el día 29 de setiembre del 2023 inclusive.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias Nº 7 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 hasta el día 29 de setiembre del 2023 inclusive.

2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la Sra. Carla González por el término de dicha licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario